



Castilla-La Mancha



PRUEBA SITUACIONAL

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE 22 DE MARZO DE 2021 (DOCM nº 62, DE 31 DE MARZO).

CATEGORÍA:	COCINERO/AS		
SISTEMA DE ACCESO:	LIBRE, PROMOCIÓN INTERNA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	12/02/2022

RECONOCIMIENTO SITUACIONAL Y ELABORACIÓN EN LA COCINA

Dispone de 30 minutos, que deberá distribuirse como considere más oportuno, en dos partes:

A.- Reconocimiento visual de 6 productos. Deberá poner el nombre a continuación de cada número que se relaciona en el listado

- 1.- ALGA
- 2.- NUEZ PECANA
- 3.- MEZCLUN DE BROTES
- 4.- BROTES DE ALFALFA
- 5.- TOMATE DESHIDRATADO
- 6.- CARDAMOMO

B.- En una Residencia para personas mayores hoy el desayuno es especial y, además de la fruta y la bebida caliente que el residente elija, el cocinero deberá preparar:

- 2 o 3 tortitas para una persona diabética, acompañadas de huevo revuelto

La primera parte tendrá una validez máxima de 3 puntos y la elaboración en cocina será de 7 puntos máximo

FIRMA Y SELLO